



Ayer, en el marco de la Feria SEPOR 2013 en Lorca (Murcia)

El Director de ENESA expone las posibilidades que ofrecen a los ganaderos los contratos de seguros agrarios “para gestionar las explotaciones con otra visión de futuro”

- Destaca la paulatina incorporación de nuevas coberturas, hasta llegar a las 18 líneas que existen en la actualidad para las principales especies
- Explica que los seguros de explotación para producciones ganaderas “se encuentran fuertemente subvencionados por el Ministerio a través de ENESA, llegando hasta el 40 por ciento”
- Subraya la voluntad de ENESA de fomentar los seguros de explotación que “facilitan la recuperación de las explotaciones ante las adversidades y su viabilidad económica”

17 de septiembre de 2013. El director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jose María García de Francisco, ha destacado las posibilidades que ofrece al ganadero el contrato del seguro agrario frente a factores que, como en el caso de adversidades climáticas, accidentes o enfermedades, se escapan a su control. “Un sistema de seguros agrarios que permite gestionar su explotación con otra visión de futuro” ha subrayado el director.

Así lo ha expuesto en su intervención en la XLVI edición de la Semana Nacional de Ganado Porcino SEPOR 2013, que ayer inauguró el ministro Miguel Arias Cañete en Lorca (Murcia), y que mantendrá sus puertas abiertas hasta el próximo 19 de septiembre.

El director de ENESA ha recordado como desde su creación, los seguros agrarios para producciones ganaderas han ido incorporando más especies



y nuevas coberturas, "adaptándose así a las necesidades de cada uno de los sectores, hasta llegar a las 18 líneas que existen en la actualidad para las principales especies".

En el caso de los seguros de explotación para producciones ganaderas, García de Francisco ha explicado que se dispone de una gran cantidad de riesgos asegurables, ofreciendo al ganadero la posibilidad de escoger la opción que más se adapta a sus necesidades.

"De una manera voluntaria, y dependiendo del tipo de ganado, la explotación y el sistema de manejo, se ofrece al ganadero la posibilidad de tener cubiertos los accidentes, las enfermedades y las epizootias", ha señalado el director. Esos seguros, ha añadido, se encuentran fuertemente subvencionados por el Ministerio a través de ENESA, llegando para esas líneas hasta el 40 por ciento.

García de Francisco ha subrayado también la voluntad de ENESA de fomentar los seguros de explotación que tienen cubiertos los accidentes y las principales enfermedades. Unos seguros, ha incidido el director, que permiten, en caso de catástrofes como las inundaciones que se produjeron en Murcia el pasado año, compensar de forma importante al ganadero, que tendría cubierto, no sólo el gasto de retirada de esos animales a través del seguro de retirada, sino que además recibiría una importante indemnización por las pérdidas de sus animales asegurados.

"Todos esos factores facilitan la recuperación de las explotaciones ante las adversidades y permiten su viabilidad económica" ha concluido el director de ENESA: